



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo

Asignatura

Artística

Nombre del docente o los docentes

Natalia Londoño Balbín

Grupo

Procesos básicos

Nombre del estudiante

Estándar

Explora y representa formas, líneas y patrones a través del dibujo, desarrollando la expresión artística y la motricidad fina.

Competencia

- Representa patrones y secuencias visuales usando líneas, formas y colores.
- Crea dibujos con figuras geométricas básicas.

Indicadores de desempeño

- Coordina mano y vista en la realización de patrones.
- Traza figuras geométricas básicas respetando forma y proporciones.
- Mantiene una postura corporal adecuada al escribir o dibujar.

Contenidos

- Dibujos de patrones y secuencias.
- Dibujos geométricos.

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Actividades:

1. Dibujos de patrones y secuencias:

- a) Observa y completa las secuencias:



- b) Inventa tu propia secuencia usando dos o tres colores y formas.

- c) Colorea un patrón que encuentres en casa (como una tela, pared o piso).

2. Dibujos geométricos:

- a) Usa una regla o plantillas para dibujar:

2 círculos

2 cuadrados

2 triángulos

2 rectángulos

- b) Reto creativo: Usa estas figuras para crear un dibujo (ej. una casa, un robot, un animal).

- c) Escribe qué figuras usaste para cada parte.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Indicaciones generales:

- La familia puede acompañar al estudiante en la lectura y comprensión de cada actividad.
- La producción escrita y los dibujos deben ser realizados por el niño o niña.
- Presenta un trabajo limpio y ordenado.
- Se entrega en el cuaderno de artística o en hojas de block.

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- La fecha de entrega va desde el lunes 12 de mayo hasta el jueves 15 de mayo durante la jornada escolar. Pasadas estas fechas no se recibe ningún plan de apoyo a menos que tenga excusa médica.
- Se evaluará en la semana siguiente a la entrega durante la clase. Tener presente que la evaluación puede escrita o verbal.